

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11725 *Real Decreto 466/2025, de 10 de junio, por el que se dispone el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en Nueva Zelanda.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de junio de 2025, Vengo en disponer el cese de don Miguel Bauzá y More como Embajador de España en Nueva Zelanda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Bratislava, el 10 de junio de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO